



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, - 7 SET 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas Economía Matemática y Teoría de los Juegos;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar al señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Mamondi a refrendar las actas de los exámenes de las asignaturas Economía Matemática y Teoría de los Juegos, correspondientes a los Turnos de Mayo y de Julio/Agosto de 2015.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N°

8

mc

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHONBORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas